

PROPUESTA DE RED TEMÀTICA

Título de la RED	MODELOS DE TRABAJO COOPERATIVOS: RE-ACCIÓN DE UNA CIUDAD EDUCADORA
-------------------------	---------------------------------------------------------------------------

CIUDAD	AVILÉS
---------------	---------------

COORDINADOR DE LA RED 1

Nombre	MÓNICA ALONSO GARCÍA		
Cargo/Puesto de trabajo	JEFA DE SECCIÓN DE EDUCACIÓN AYTO. DE AVILÉS		
Dirección	C/ FERNANDO MORÁN Nº 26 - BAJO		
Codigo Postal	33402	Ciudad	AVILÉS
Teléfono fijo	985561882	Teléfono móvil	682056769
email	malonsog@aviles.es		

COORDINADORA DE LA RED 2

Nombre	MARÍA PAZ PIRES GÓMEZ		
Cargo/Puesto de trabajo	TÉCNICA DE EDUCACIÓN		
Dirección	C/ FERNANDO MORÁN Nº 26 - BAJO		
Codigo Postal	33402	Ciudad	AVILÉS
Teléfono fijo	985561882	Teléfono móvil	696601948
email	mppires@aviles.es		

FICHA TEMÀTICA DE LA RED

ANTECEDENTES

Desde su adhesión a la Red de Ciudades Educadoras en el año 2000, Avilés ha trabajado por consolidar un modelo de relación entre la administración, instituciones, recursos y entidades de Avilés basado en los principios de una ciudad educadora.

Teniendo siempre como eje central estos principios, se ha ido estructurando un modelo de trabajo en dos sentidos:

- **Área de promoción social:** estructura de trabajo interna municipal que, desde el año 2011 aborda de manera integral y con metodología de trabajo transversal todos

los proyectos que tienen que ver con la atención a las personas. Están incorporados a este área educación, servicios sociales, participación ciudadana, consumo, salud...

- **Espacios de ciudad para el trabajo en Red:** desde una metodología de participación comunitaria y trabajo en Red, Avilés cuenta con unas estructuras de trabajo formales para abordar de manera conjunta acciones y proyectos que permiten:

- la participación de las entidades y ciudadanía en proyectos municipales
- la coordinación y toma de decisiones conjuntas en actuaciones dirigidas a la atención a diferentes colectivos en riesgo
- el impulso de proyectos y acciones dirigidos a sectores específicos de población

Estos espacios se concretan, entre otros, en:

- Consejos de Participación Ciudadana (desde el año 2004)
- Grupo Local de Inmigración (desde el año 2008)
- Grupo de AMPAS (desde el año 2015)
- Grupo de Buenos Tratos (desde el año 2016)

Estos grupos de trabajo, impulsados desde el Ayuntamiento, están integrados, en función de sus diferentes objetivos, por personal técnico de diferentes departamentos municipales, instituciones regionales presentes en la ciudad, entidades sociales, personas a título individual, centros educativos, AMPAS, Universidad de Oviedo, etc.

La apuesta por este modelo de desarrollo de políticas municipales a lo largo de tantos años ha generado un sistema de relación de trabajo con la ciudad que permanece en el tiempo y que ha consolidado la creencia de que no se puede construir una ciudad educadora sin la corresponsabilidad de cada uno de los agentes que forma parte de ella.

Una corresponsabilidad que se asienta en el análisis conjunto de la realidad de nuestra ciudad, la prevención de situaciones adversas, el aprendizaje cooperativo y el apoyo mutuo en pro de una ciudad acogedora, integradora y equitativa.

A lo largo de estos años, estas estructuras de trabajo han permitido a nuestro Ayuntamiento reforzar la democracia participativa generando políticas municipales, que se han concretado en proyectos y acciones concretas, diseñadas desde:

- el análisis conjunto de realidades específicas de diferentes sectores de población
 - la búsqueda de consenso y corresponsabilidad en las acciones impulsadas desde el Ayuntamiento
 - el conocimiento mutuo
-

-
- la formación conjunta para el desarrollo de propuestas desde una misma perspectiva de las diferentes situaciones
 - la coordinación de recursos
 - etc...

En ningún momento estos espacios de trabajo han estado vinculados a la existencia de proyectos con temporalidad determinada ni asignación presupuestaria concreta, si no que se asientan en la creencia de que este modelo de trabajo es el que debe impulsar cualquier Ayuntamiento que ponga a las personas y a su bienestar como eje central de sus políticas públicas.

PROPUESTA DE TRABAJO DE RED: reflexiones, propuestas y acciones municipal de trabajo cooperativo integral basado en espacios de trabajo mixtos (administración local, regional, universidad, recursos y entidades) como modelo para el desarrollo de políticas educativas municipales como base de innovación educativa.

APOYO A LA RED: han mostrado su interés por la Red los Ayuntamientos de Chiclana, Getafe, Pinto y Xátiva.

Además, Avilés cuenta con espacios de relación con la Universidad y la Asociación ECO (Enseñanza Cooperativa Asturias) que se incorporarían al trabajo de esta Red.

OBJETIVOS GENERALES

- Analizar la responsabilidad de los Ayuntamientos Educadores en el impulso de espacios cooperativos permanentes de trabajo
- Fomentar el impulso de espacios de trabajo cooperativo como estrategia de construcción y consolidación de una Ciudad Educadora
- Fortalecer la cooperación como base en la construcción de la ciudad que queremos para todos y todas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recoger información acerca de experiencias de trabajo cooperativo impulsadas desde el ámbito municipal
- Analizar dificultades para la consolidación y permanencia de estos espacios
- Valorar oportunidades que derivan de este modelo de trabajo en la construcción de una Ciudad Educadora
- Fortalecer la investigación y la formación en espacios de trabajo cooperativo
- Diseñar estrategias que promuevan el trabajo cooperativo en la estructura de trabajo municipal
- Generar espacios y estrategias de relación entre Ayuntamientos que permitan el intercambio de estas experiencias y el apoyo en el impulso de las mismas
- Reforzar los principios de una metodología cooperativa

Servei d'Educació.

Regidoria de Polítiques a favor de la Creativitat, la Cultura, l'Educació i els Esports. Ajuntament de Lleida

Bisbe Torres, 2 - 25002 Lleida – Telèfon 973 700618 - Fax 973 700619 –

E-mail recelleida@paeria.cat WEB: <http://educacio.paeria.cat/>

METODOLOGIA PROPUESTA

Desde la experiencia de coordinación anterior de dos Redes Temáticas, y teniendo en cuenta el nuevo Reglamento de las Redes, la metodología de trabajo propuesta desde Avilés seguirá reforzando la flexibilidad, apertura y toma de decisiones conjuntas, conjugando estos principios con la responsabilidad de las ciudades que conformen la Red Temática en lo que se refiere a: acudir a las reuniones, compartir experiencias, cumplir los plazos previstos para el desarrollo del trabajo, aportar conocimientos, etc.

Para facilitar la participación de las ciudades adscritas a la Red, éstas dispondrán de:

- un plan de trabajo
- instrumentos para la recogida de información
- recursos que faciliten el contacto permanente con la ciudad que lidera la Red
- formación sobre su temática
- banco de documentación para la lectura, aprendizaje y reflexión sobre el tema.

La dinámica de trabajo propuesta en la Red, permitirá ir desarrollando todas sus fases de una manera colaborativa concretando los objetivos, prioridades, incorporando nuevas metodologías y herramientas de trabajo, etc... Permitirá, en definitiva, ir construyendo y definiendo de manera conjunta, coordinada y consensuada tanto el trabajo a lo largo de estos dos años como su producto final.

Para el desarrollo de todo este trabajo desde Avilés se podrá contar con el apoyo del Área de Promoción social y de las redes mencionadas.

CALENDARIO DE TRABAJO

- Mayo - junio 2020: primera toma de contacto, presentación, traslado del plan de trabajo, calendario de encuentros y acciones. Herramientas: correo electrónico, teléfono, TokApp, etc.
 - Julio 2020: primer encuentro de trabajo: formación para la reflexión sobre la temática planteada, debate y análisis de los contenidos de la Red y elaboración de un Plan de Trabajo Conjunto.
 - Octubre - Noviembre 2020: organización y desarrollo del trabajo y acciones derivados del encuentro, recopilación de información y documentación y puesta a disposición de las ciudades, recogida de necesidades de formación para el próximo encuentro, propuesta de ciudad donde llevar a cabo el segundo encuentro.
 - Marzo - abril 2021: segundo encuentro de trabajo: formación sobre la temática elegida por el grupo, revisión y búsqueda de consenso del trabajo y documentos elaborados por la ciudad coordinadora, continuidad de trabajo, recogida de propuestas sobre necesidades formativas.
 - Mayo - septiembre 2021: organización del trabajo derivado del segundo encuentro. Definición y concreción del producto final de la Red.
 - Octubre 2021: tercera reunión presencial de trabajo: formación y revisión del producto final.
 - Noviembre - Diciembre 2021: cierre del producto final.
-

-
- Enero - Febrero 2022: Presentación del Informe final de la red temática, coincidiendo con el encuentro de la RECE.

COMPROMISOS DE LAS CIUDADES PARTICIPANTES

Ciudad Coordinadora:

Tal y como establece el nuevo Reglamento de las Redes Temáticas, los compromisos que asume la ciudad coordinadora son:

1. Poner a disposición los recursos humanos necesarios para un buen desarrollo de la red.
2. Confeccionar un plan de trabajo y un calendario realista contando con las aportaciones de las ciudades participantes.
3. Incluir en los encuentros presenciales (máximo dos al año) espacios de formación y conocimiento del tema de la red, invitando para ello a personas expertas en la materia, así como visitas de estudio a experiencias sobre la temática trabajada de la ciudad que acoge la reunión.
4. Contar con la colaboración de una Universidad, centro de estudio, observatorio u otras entidades que acrediten el desarrollo de conocimiento, para el desarrollo teórico y metodológico del trabajo de la red.
5. Realizar las convocatorias de reunión, con una propuesta de orden del día, con una antelación mínima de 30 días.
6. Levantar acta de cada una de las reuniones y remitirla, junto con la documentación derivada de las mismas, a cada una de las ciudades adscritas a dicha red temática en un plazo de tiempo no superior a 45 días.
7. Potenciar el intercambio de conocimiento entre las ciudades participantes a través de las TIC, combinando el trabajo presencial con el trabajo online.
8. Difundir el estado de los trabajos a todas las personas componentes de la red temática. Para ello, se realizarán informes de seguimiento del trabajo desarrollado (mínimo dos al año) y de resultados (mínimo uno al finalizar el periodo de dos años) que serán enviados a la Secretaría de la RECE y a todas las ciudades integrantes de la red.
9. Coordinar la elaboración de los documentos y trabajos que se presentarán en cada Encuentro de la RECE y participar en la colección de publicaciones de síntesis, elaborando el documento de la propia red.
10. Comunicar a la secretaría de la RECE y al resto de las ciudades que integran la red temática, las bajas cursadas de ciudades en la misma y los motivos alegados.
11. Utilizar el logo de la RECE en las publicaciones y documentos que se generen en el marco de la red temática.

Ciudades participantes:

Tal y como establece el nuevo Reglamento de las Redes Temáticas, los compromisos de las ciudades integrantes son:

1. Asistir regularmente, excepto por causas justificadas, a las reuniones que se convoquen. Cuando la persona que represente a una ciudad de forma habitual en una red sea sustituida, esta debe ser previamente informada del trabajo realizado, para facilitar la buena marcha del plan de la red.
 2. En el caso de que la persona que ostenta la representación política no pueda asistir a las reuniones, y delegue su representación en algún técnico o técnica, posteriormente deberá ser informada del desarrollo del trabajo de la red.
 3. Aportar experiencias propias relativas al tema de trabajo.
 4. Participar activamente en los trabajos de la red temática según los compromisos que se adquieran en la misma (cumplimiento de los plazos de trabajo establecidos, y respondiendo a los requerimientos de la coordinadora)
 5. Estar dispuesto a acoger alguna de las reuniones de trabajo para favorecer el intercambio de experiencias en el seno de las ciudades.
 6. Promover la puesta en marcha en la ciudad de los compromisos adquiridos en la red temática.
 7. Presentar en la propia ciudad los trabajos realizados en el marco de la red.
-

Ayuntamiento de Avilés

Fecha: